

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

BOP-A-2026-2387

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día treinta de junio de dos mil veintiséis, se acordó aprobar la modificación parcial del vigente documento de RPT, aunque formalmente no sea en sentido estricto una RPT (BOP nº 233, de 29-12-2006), para introducir dos modificaciones, lo que fue sometido a negociación en la sesión que la Mesa General celebró el 9 de junio de 2026, y la cual se refiere al puesto de Tesorería para su desempeño a jornada completa, toda vez que se ha acordado la disolución de la Agrupación intermunicipal que se creó entre este Ayuntamiento y el de Aguilar de la Frontera para su sostenimiento común, y por otra parte también para que se contemple el puesto de Jefatura inmediata del Cuerpo de Policía Local, por tratarse de un puesto necesario legalmente y no estar contemplado:

1. – Personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter Nacional.

Denominación: Tesorero/a

Características: Grupo A, Subgrupo A1, C. Destino nivel 29 = 15.216,46 €/año (en 14 pagas), C. Específico = 16.238,04 €/año (en 14 pagas), C. Productividad = 9.318,48 €/año (en 12 pagas), equiparado a los puestos de Secretaría General e Intervención.

Funciones: asignadas normativamente en el artículo 5 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

GRUPO/ SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	C. DESTINO NIVEL	DENOMINACIÓN	FORMA DE PROVISIÓN
A/A1	Funcionarios de Administración Local con Habilitación Nacional	29	Tesorero/a	Concurso (RD 128/2018)

2.– Personal Funcionario de Carrera del Cuerpo de la Policía Local.

Denominación: Jefatura inmediata del Cuerpo de Policía Local.

Características: Grupo C, Subgrupo Grupo C1, C. Destino nivel 17 = 6.520,50 €/año (en 14 pagas), C. Específico = 16.099,44 €/año (en 14 pagas), C. Productividad = 3.046,44 €/año (en 12 pagas), equiparando el complemento específico a la suma del que corresponde al puesto de Oficial más la cantidad que se percibe en la actualidad por atribución temporal de funciones 373,07 € (Decreto 315/2024)

Funciones: establecidas en artículo 26.3 Ley 6/2023, las atribuidas a la escala técnica, adecuándolas a las especificidades de la plantilla.

GRUPO/ SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	C. DESTINO NIVEL	DENOMINACIÓN	FORMA DE PROVISIÓN
C/C1	Funcionario de Administración Especial Policía Local	17	Jefatura inmediata del Puesto Policía Local	Libre designación (Ley 6/2023, de 7 de julio, de Policías Locales de Andalucía.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Montoro, 8 de julio de 2026.– La Alcaldesa, María Dolores Amo Camino.

Código Seguro de Verificación (CSV): E6FB E1E6 1287 6B03 C687 Fecha Firma: 20-07-2026 07:57:17

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



E6FBE1E612876B03C687